

139

Administración Nacional de Televisión

Resolución de Contratación

29

02

2020

Página 1 de 1

INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATISTA

YILBER ANDRES BALAGUERA TAVERA

CONTRATO No.

002 DE 2020

CÉDULA DE CIUDADANÍA ó NIT No.

1.094.881.140

OBJETO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ADELANTAR ACTIVIDADES CONTABLES Y FINANCIERAS DEL PROCESO DE LIQUIDACIÓN

LUGAR DE EJECUCIÓN

BOGOTÁ

FECHA APROBACIÓN POR FOLIO

N/A

OTORGADO

DEL

2

9

0

1

2

0

2

0

HASTA

2

2

0

2

0

2

0

TERMINO DE EJECUCIÓN

DEL

2

9

0

1

2

0

2

0

HASTA

2

2

0

2

0

2

0

VALOR TOTAL:

23.940.000

HONORARIOS:

23.940.000

GASTOS DE MANUTENCIÓN:

N/A

FORMA DE PAGO:

Mes vencido o fracción de mes con fecha de corte 20 de cada mes, a razón de \$6.300.000, previa presentación del informe de ejecución, acta de supervisión sobre la prestación del servicio a satisfacción, acompañados de los documentos que acrediten la afiliación y pago o cotización a los sistemas de salud, pensión y ARL.

REPORTE DE PAGOS A SALUD, PENSIÓN (En el caso de personas jurídicas anexar la certificación de cumplimiento de los pagos parafiscales)

| No. | Sistema | Entidad      | Periodo cotizado | No. de autorización | Aporte (\$) |
|-----|---------|--------------|------------------|---------------------|-------------|
| 1   | SALUD   | SURA         | ENERO DE 2020    | 7743464698          | 630.900     |
| 2   | PENSIÓN | COLPENSIONES | ENERO DE 2020    | 7743464698          | 858.100     |
| 3   | ARL     | SURA         | ENERO DE 2020    | 7743464698          | 26.400      |

REPORTE DE VALORES A PAGAR

| No. de pago | Honorarios  | Gastos de manutención | Saldo por pagar |
|-------------|-------------|-----------------------|-----------------|
| 01          | \$4.620.000 | N/A                   | \$19.320.000    |

REGISTRO PRESUPUESTAL:

011

INFORMACIÓN A REPORTAR

REPORTE SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

De acuerdo con el informe recibido, el contratista ha venido cumpliendo con el objeto del contrato y desarrollando las siguientes actividades:

OBLIGACIÓN 1:

El contratista dio cumplimiento a los requerimientos del supervisor del contrato en la relacionado con el cumplimiento del objeto contractual.

OBLIGACIÓN 2:

El contratista efectuó el registro y control del libro auxiliar de las 2 cuentas bancarias de la ANTV del proceso de liquidación, teniendo en cuenta los pagos efectuados por la ANTV en Liquidación y los ingresos trasladados por el Fondo Único FIC.

OBLIGACIÓN 4:

El contratista realizó las revisiones y validaciones para el pago de las obligaciones causadas en virtud de los compromisos de la entidad en liquidación, así como las cuentas por pagar a cierre de la vigencia 2019.

OBLIGACIÓN 5:

El contratista validó el registro de las operaciones contables para el cierre de la vigencia 2019 y las correspondientes a enero de 2020.

OBLIGACIÓN 6:

El contratista validó y realizó las causaciones generados en diciembre de 2019 y enero de 2020, en virtud de las conciliaciones bancarias, de inventarios, igualmente efectuó la liquidación y pago de los impuestos nacionales y distritales.

OBLIGACIÓN 7:

El contratista elaboró y presentó los estados financieros al cierre de la vigencia 2019, y las correspondientes notas a los estados financieros, de acuerdo a las normas contables de los procesos de liquidación.

OBLIGACIÓN 8:

El contratista elaboró y preparó el informe de ejecución del convenio interadministrativo No 0000775 de 2019 requerido por el MINTIC, así como el informe de gestión de enero de 2020.

OBLIGACIÓN 9:

El contratista presentó el CHIP correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia 2019, en lo relacionado con Saldos y Movimientos, Operaciones recíprocas y variaciones significativas.

OBLIGACIÓN 10:

El contratista efectuó las revisiones de las operaciones y movimientos encaminados al cierre contable.

USO= A-02-02-02-008-002-04

ELIMINA ROYCE SALCEDO



SUPERVISOR (A) O INTERVENTOR (A)

CEL: 318-990-7000